

C O N C E J O M U N I C I P A L

1362 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 17 de Enero de 2000 y siendo las 08:55 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Sr. Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actua como Secretario el Sr. Luis Aldo Cid Anguita.

MATERIA A TRATAR:

- PLAN DE INVERSION MUNICIPAL 2000

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato explica que cuando fue aprobado el Presupuesto, allí fueron aprobados 108 millones de pesos para Inversión Región Octava, los cuales deben ser desglosados en un Plan de Inversión que debe ser presentado en los primeros días de Enero a Contraloría Regional.

Al respecto el Sr. Alcalde solicita por segunda vez acuerdo del Concejo Municipal para aprobar el Plan de Inversión Región VIII año 2000 en las áreas y montos que se indican:

| A R E A | MONTO EN M\$ |
|------------------------------------|----------------------|
| A) DEPORTES Y RECREACION | 34.600.- |
| B) TRANSPORTE | 32.500.- |
| C) PAVIMENTACION | 25.000.- |
| D) INFRAESTRUCTURA | 15.750.- |
| E) ESTUDIOS | 1.000.- |
| TOTAL INVERSION REGION VIII | M\$ 108.850.- |

Realizada la presentación ofrece la palabra a los señores Concejales presentes:

Sr. Salas expresa que las intenciones de unidad que se vive en el país, como producto del resultado de las recientes elecciones presidenciales, también sirvan de ejemplo para una mayor armonía en el seno del Concejo y como una forma de hacer notar esa armonía solicita que en los recursos que se han estimado para el Plan de Inversión se considere el mejoramiento del camino de la población Nuevo Amanecer, mientras se espera respuesta del dueño del frente para ensanchar el camino, para la misma población solicita la instalación de Juegos Infantiles en el espacio que está disponible para ese efecto.

Sr. Alcalde manifiesta que está claro que en el sector de la población Nuevo Amanecer existe un camino angosto y peligroso, por esa razón tiempo atrás se formó una comisión de Concejales para lograr la donación de una franja de terreno de parte del dueño del frente, con el propósito de ensanchar la vía, pero aún no se tiene una respuesta, agrega que cuando se tenga una respuesta positiva del terreno se tienen pensado ensanchar de inmediato el camino para luego hacer todas las obras complementarias que se necesitan, por tal razón solicita que la comisión nombrada para el efecto realice las gestiones y así lograr el ensanche anhelado.

El Sr. Alcalde finaliza su intervención solicitando que en el futuro se otorgue una subvención a la Comunidad San Lorencito para que pueda negociar el cierre del camino en cuestión.

Sr. Tapia indica que hay consenso para solucionar el problema de ensanchamiento del camino y por eso se formó la comisión integrada por los Concejales Salas y Aranguiz, ahora lo que se pide es que se agilicen los trámites.

Sr. Salas plantea que personalmente acepta realizar las gestiones, siempre que exista el compromiso de hacer las mejoras que se necesitan,

Sr. Alcalde dice que siempre ha existido el compromiso.

Sr. Valenzuela apela que exista consenso, pero eso se contrapone con lo presentado, porque la propuesta del Plan de Inversión es global y no se tienen los antecedentes de los proyectos que se realizarán para poder fiscalizar, así por ejemplo si se contempla la instalación de Garitas Peatonales, ya se sabe que la gente las rompe a los tres meses, por lo tanto sería bueno derivar esos recursos a otras obras.

Sr. Arriagada concuerda con todo lo planteado, porque es bueno trabajar en armonía, pero es imposible tratar de tolerarnos cuando un Concejal no entiende como funciona el Concejo y además ignora muchas materias que como Concejal debe dominar, así por ejemplo el Sr. Aranguiz llega con temas que no se pueden realizar y exige solución, los demás integrantes del Concejo podemos trabajar bien pero el Sr. Aranguiz por su desconocimiento obstaculiza la labor del Concejo.

Sr. Alcalde concuerda con el Concejal Arriagada y agrega que el Sr. Aranguiz ha manifestado que las mujeres de la comuna están pasando la cuenta en las elecciones, porque se les ha discriminado al no darles trabajo en los planes de absorción de mano de obra, pero Sr. Aranguiz se le explicó que los proyectos que se habían aprobado eran aptos solo para trabajo de hombres, por lo tanto es difícil trabajar con personas que no entienden.

En relación a lo planteado por el Concejal Valenzuela el Sr. Alcalde manifiesta que para fiscalizar se tienen los antecedentes que se envían a Contraloría, donde se informa en que se gastan los recursos. En esta oportunidad se está presentando en global el Plan de Inversión, pero también fue entregado el plan de ideas de proyectos, por último al Alcalde le corresponde presentar el Plan de Inversión en el plazo que estipula la ley y si el Concejo no de pronuncia prima lo propuesto por el Alcalde.

Sr. Tapia piensa que los temas de relación al interior del Concejo tenían que haberse tratado al momento de instalarse como Concejo, en todo caso plantea que se debe tener lealtad dentro y fuera del Concejo, no deben haber descalificaciones ni apropiación de proyectos o iniciativas que son otros. Agrega que este año va ser un año difícil producto de ser un año electoral.

En otro orden de cosas indica que respecto a la velocidad con que transitan los furgones que trasladan escolares debe solicitarse mas control a Carabineros.

Sr. Valenzuela solicita que se deje registrado en acta que existe buenas intenciones de trabajar en armonía en el seno del Concejo, lo que obliga a tener una mejor educación en el actuar, porque los incidentes ocurridos en la sesión anterior pudieron pasar a mayores al no ser por el control que se tubo, la intención es mejorar en este aspecto para que en el futuro no se llegue a extremos que pueden ocasionar situaciones mas graves.

Sr. Alcalde, finalmente somete a votación el Plan presentado.

El H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar el siguiente Plan de Inversión Región VIII año 2000 en las áreas y montos que se indican:

| A R E A | MONTO EN M\$ |
|------------------------------------|----------------------|
| A) DEPORTES Y RECREACION | 34.600.- |
| B) TRANSPORTE | 32.500.- |
| C) PAVIMENTACION | 25.000.- |
| D) INFRAESTRUCTURA | 15.750.- |
| E) ESTUDIOS | 1.000.- |
| TOTAL INVERSION REGION VIII | M\$ 108.850.- |

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 09:20 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL